

VISTOS:

1. El Certificado de Depósito de Estatutos de la AGRUPACION SOCIAL QUINTERO EMPRENDE de Quintero, de fecha 24 de noviembre 2008;
2. La Inscripción N° 351 fs 125 del 24 de noviembre de 2008 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, AGRUPACION SOCIAL QUINTERO EMPRENDE, en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
3. El Oficio N° 176 del 10 de diciembre del 2008 de Secretaría Municipal de la I. Llustre Municipalidad de Quintero, comunicando que los Estatutos presentan observaciones, los que deben ser subsanados;
4. El inciso quinto del artículo N° 7 de la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria AGRUPACION SOCIAL QUINTERO EMPRENDE, acogándose a lo señalado en el inciso quinto del artículo N° 7 expuesto por la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias "Cada junta de vecinos y cada una de las demás organizaciones comunitarias deberá subsanar las observaciones formuladas dentro del plazo de noventa días, contado desde su notificación, para lo cual podrá requerir asesoría de la municipalidad, la que deberá proporcionarla". Por no haber subsanado la observación notificada con fecha 10 de diciembre de 2008 y cuyo plazo ha expirado el 10 de marzo de 2009.

Notifíquese a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada Agrupación Social Quintero Emprende.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución

- 1.- Agrupación Social Quintero Emprende
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dídeco
- 5.- Carpeta de la organización
RGC/YGS/tja



DISTRIBUCIÓN DE DECRETO

DECRETO N° 2595

FECHA 07 de 08 de 17

DEPARTAMENTO DE ORIGEN SS. MM

CONTENIDO: _____

DEPARTAMENTOS	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE QUIEN RECEPCIONA
ALCALDIA		
PERSONAL		
ADQUISICIONES		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO		
ASEO Y ORNATO		
MOVILIZACIÓN		
EDUCACIÓN		
PATENTES COMERCIALES		
RELACIONES PÚBLICAS		
OFICINA DE CONCEJALES		
DIRECCIÓN DEL TRANSITO		
JUZGADO		
SECPLA		
DIDECO	X 09.08.2017	Debara
SOCIAL		
ASESOR JURÍDICO		
SECRETARIA MUNICIPAL	X	
FINANZAS		
CONTROL		
ADMINISTRACIÓN		
SERVICIOS GENERALES		
OFICINA DE TRANSPARENCIA		
DEPARTAMENTO DE SALUD		
OTROS		Corpea